CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 29 de enero de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando recibido de oficio de oficio de la EPS SANITAS.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR

I con Horn GS.

Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00328-00 Privación Patria Potestad

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento el oficio recibido de la ESP SANITAS., de donde se desprende que la dirección de residencia del demandado señor CRISTIAN CAMILO FLÓREZ OSPINA corresponde a la carrera 24 # 51-02, teléfonos 6835078 – 3213736153, email jhonbrandon504@gmail.com

En consecuencia, se dispone surtir la notificación del convocado a dicha dirección conforme a los preceptos del Decreto 806 de 2020, a cargo de la parte actora, para lo cual cuenta con el plazo de cinco (5) días.

Así mismo, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, <u>únicamente</u> a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** http://190.217.24.24/recepcionmemoriales

NOTIFÍQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. **015** el 01 de febrero de 2021.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria



GRO-00023709-2021 Bogotá, 26 de enero de 2021 REQ 51784

Señora
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria
Juzgado Sexto de Familia del Circuito
fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 23 No 21-48 Piso 4 Oficina 416
Manizales, Caldas

Proceso: PRIVACION PATRIA POTESTAD

Demandante: ELIANA ROCIO TRUJILLO CARDONA CC 1082127851 Demandado: CRISTIAN CAMILO FLOREZ OSPINA CC 1039693461

Radicación: 17001-31-10-006-2020-00328-00

Reciba un cordial saludo señora Ilda,

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el formulario radicado por la titular del contrato:

Nombres y Apellidos	CRISTIAN CAMILO FLOREZ OSPINA
Cédula	1039693461
Dirección de Residencia	Carrera 24 # 51-02
Ciudad	Manizales, Caldas
Teléfonos	6835078 - 3213736153
Correo Electrónico	jhonbrandon504@gmail.com
Empleador	SOLUCIONES INTEGRALES DE SANTANDER NIT 901191311
Dirección Empleador	Calle 34 # 18-61
Ciudad	Bucaramanga, Santander
Teléfono	6709201
Ingreso Base de Cotización	\$ 877.803

Es importante resaltar que se entrega la información, únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación Área Operativa EPS Sanitas

Baddy Smothetro

Maribel S.